

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 048

Fecha: 29/09/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00299-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Jaime Gutiérrez Ángela	Nación- Procuraduría General de la Nación	Artículo 175 del CPACA	29/09/2016	03/10/2016
17-001-23-33-000-2015-00262-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	José Joaquín Trejos Valderrama	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	29/09/2016	03/10/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 29/09/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


CARLOS ANDRÉS DIÉZ VARGAS
Secretario (E)